

DECRETO N° **4674** /2012

ARICA, 23 DE JULIO DE 2012

VISTOS:

- a) Ordinario N° 2340 de fecha 17 de Julio de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar programa denominado "**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A CONMEMORACION DEL DIA DEL NIÑO Y LA NIÑA - 2012**".
- b) Memorándum N° 867, de fecha 19 de Julio de 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa disponibilidad presupuestaria".
- c) Registro de Correspondencia N° 10762, de fecha 23 de Julio de 2012, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A CONMEMORACION DEL DIA DEL NIÑO Y LA NIÑA - 2012**", que se detalla a continuación:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A CONMEMORACION DEL DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA - 2012
1.2. EJECUTA	: Ilustre Municipalidad, Dirección de Desarrollo Comunitario
1.3. LUGAR	: Parque Brasil
1.4. FECHA	: Complementando el Acto Central del día del Niño y la Niña , día 5 de Agosto de 2012
1.6. COBERTURA	: La Comunidad Infantil de Arica, Clubes Infantiles, la familia en general.
1.7. PROGRAMA	: Domingo 5 de Agosto: Presentación de Show interactivo, donde se fomentan los valores de la convención internacional de los derechos de los niños y niñas; esta presentación estará a cargo de profesionales de la Oficina Comunal de Deportes y Recreación. (horario de acuerdo a la programación del evento)
II. FUNDAMENTOS	: La I.M.A., a través de la Oficina de la Infancia promueve acciones dirigidas a destacar el compromiso permanente en favor del desarrollo de la infancia Ariqueña, respetando la Convención Internacional de los Derechos del Niño, valorando sus expresiones y dejando de manifiesto la relación y conocimiento del entorno que los cobija; estimulando su protección y bienestar general, facilitándole los espacios que en forma tradicional cobran un interés relevante para la ciudadanía, rindiéndoles el justo homenaje por ser parte de la comunidad y la importancia para el devenir de la región y del país.
III. OBJETIVOS GENERALES	: Contribuir a la participación e integración grupal entre los menores de diferentes sectores de la ciudad, a través de la celebración de una festividad sana, fortaleciendo el vínculo familiar.
IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS	: <ul style="list-style-type: none"> • Producir un evento masivo recreativo celebrado tradicionalmente. • Brindar un marco de alegría e imaginación para los niños y niñas de Arica. • Acercar la gestión municipal a las propuestas de los diferentes sectores de la Comuna.
V. RECURSOS INVOLUCRADOS	: Humanos: Internos: - Alcalde de Arica (S) - Director DIDECO

	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Desarrollo Comunitario - Dirección de Comunicaciones y Eventos - Dirección de Aseo y Ornato - Depto. de Audio - Iluminación - Juntas Vecinales y Clubes Infantiles - Comunidad Ariqueña <p><u>Requerimientos Solicitados:</u> <u>Para Publicar en Portal Mercado Libre:</u></p> <p><u>1) CONTRATO SERVICIO DE PRODUCCION:</u> Servicio de animación interactiva y puesta en escena para la la obra infantil "Ariaka y Amaru". La producción incluye: Actores, personajes y acróbatas. Monto \$ 720.000</p> <p><u>2) ARRIENDOS:</u> 02 Cañones lanza confeti, de acuerdo a ficha adjunta 02 Maquinas de humo, de acuerdo a ficha adjunta 02 Camas elásticas 01 Tubo de gas helio con válvula de inflado para globos (incluye recarga) 10 Baños químicos, con mantención y traslado , por un día. Monto \$ 1.990.000</p> <p><u>3) Materiales de Ferretería:</u> 10 Tarros de pintura spray 04 Planchas de esponja, espesor 20mm Monto \$ 300.000</p> <p><u>4) MATERIAL VARIO:</u> 04 Rollos de 50 mts. de tela Pongee 200 Globos para helio, diámetro 40cm. Monto \$ 480.000</p> <p><u>5) Gastos Varios</u> Monto \$ 590.000</p> <p style="text-align: center;"><u>TODOS LOS VALORES INCLUYEN IVA.</u> <u>VALOR MÁXIMO DEL PROGRAMA \$ 4.080.000; IVA INCLUIDO</u></p>
VI. ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos serán imputados en base al nuevo clasificador presupuestario:

IMPUTACIÓN:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROG.	MONTO \$
Servicio de animación interactiva y puesta en escena para la la obra infantil "Ariaka y Amaru". La producción incluye: Actores, personajes y acróbatas.	215.22.08.011.001	Prod. Eventos p/terceros DIDECO	A.G. N° 5, Actividades recreativas	720.000
Cañones lanza confeti, maquinas de humo, camas elásticas, tubos de helio (incluye carga)	215.22.09.999.003	Arriendo de Implementación Varia	A.G. N° 5, Actividades recreativas	1.990.000
Materiales de Ferretería	215.22.04.010.002	Materiales para rep. Y mant. De Inmuebles Municipales y Otros	A.G. N° 5, Actividades recreativas	300.000

04 rollos de tela pongee	215.22.02.001	Textiles	A.G. N° 5, Actividades recreativas	240.000
200 globos para helio, diámetro 40 cm.	215.22.04.007.002	Otros materiales y suministros	A.G. N° 5, Actividades recreativas	240.000
Gastos varios	215.22.12.002	Gastos Menores	A.G. N° 5, Actividades recreativas	590.000
			VALOR TOTAL	4.080.000

El monto del Programa es de \$ 4.080.000.-

AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 590.000, al Sr. Sergio Rojas Cortés, R.U.T. N° 06.707.294-4, Escalafón Profesional, Grado 9, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y a la cuenta 114.03.08.002.074 "Otros Fondos a Rendir (Sergio Rojas Cortés).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



OSWALDO ABDALA VALENZUELA
ALCALDE DE ARICA (S)

OAV/RMO/CCG/bcm.-